



RESOLUCIÓN No 121
12 de junio de 2024

"Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales"

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de inversión, para contratación de personal Facultad de Salud.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: "k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**" (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado inversión, para contratación de personal Facultad de Salud.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Transferencia Municipal Inver R.O. 2024								
FONDO	GENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
911000124	90300000	92320202008	22020700.3620.07	9200356	FAC SALUD	231060220870012320202008		6,370,681
911000124	90300000	92320202008	22020700.3620.07	9200356	FAC SALUD	231060220810012320202008	6,370,681	
911000124	90300000	92320202008	22020700.3620.07	9200356	FAC SALUD	231060220870012320202008		5,879,028
911000124	90300000	92320202008	22020700.3620.07	9200356	FAC SALUD	231060220820012320202008	5,879,028	
911000124	90300000	92320202008	22020700.3620.07	9200356	FAC SALUD	231060220870012320202008		6,202,468
911000124	90300000	92320202008	22020700.3620.07	9200356	FAC SALUD	231060220830012320202008	6,202,468	
911000124	90300000	92320202008	22020700.3620.07	9200356	FAC SALUD	231060220870012320202008		16,539,915
911000124	90300000	92320202008	22020700.3620.07	9200356	FAC SALUD	231060221580012320202008	16,539,915	
TOTAL							34,992,092	34,992,092

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los doce (12) días del mes de junio de 2024.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
 Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado A</i>	Revisado: Contratista Sindy Escalante Agudelo <i>Sindy A</i>	Revisado: Profesional Univeristario Manuela Sepúlveda Giraldo <i>Manuela S</i>	Revisado: Profesional Universitario Maria José Patiño Ballón <i>MJP</i>
--	--	--	---

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
 Versión: 08
 Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia
 Fecha de Expedición

Traslado Presupuestal No.
 Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024302121

Soportado en el documento No. Del

RUBRO						VALOR(\$)
CONTRACREDITO			CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
Fac Salud	124	60220870012320202008	Fac Salud	118	2220810012320202008	6,370,681
Fac Salud	124	60220870012320202008	Fac Salud	119	2220820012320202008	5,879,028
Fac Salud	124	60220870012320202008	Fac Salud	120	2220830012320202008	6,202,468

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia
 Fecha de Expedición

Traslado Presupuestal No.
 Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024302121

Soportado en el documento No. Del

RUBRO						VALOR(\$)
CONTRACREDITO			CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
Fac Salud	124	60220870012320202008	Fac Salud	654	1221580012320202008	16,539,915
TOTAL TRASLADO						34,992,092

Elaboró Vanessa Tirado Araque
 Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Vanessa Tirado Araque
 Diony Vanessa Tirado Araque *Manuel S.*

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024302121

Soportado en el documento No. Del

CONTRACREDITO		RUBRO		CREDITO		MES	VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Fac Salud	124	Fac Salud	124	Fac Salud	118	Junio	6370681
Fac Salud	124	Fac Salud	124	Fac Salud	119	Junio	5879028
Fac Salud	124	Fac Salud	124	Fac Salud	120	Junio	6202468
Fac Salud	124	Fac Salud	124	Fac Salud	654	Junio	16539915
TOTAL TRASLADO							34992092

Vanessa Tirado Araque
 ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

Vanessa Tirado Araque
 APROBÓ Diony Vanessa Tirado Araque
Manuela S



MEMORANDO
1510

FECHA: Medellín, 12 de junio de 2024

PARA:
MANUELA SEPULVEDA GIRALDO
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

DE:
MONICA MARIA DURANGO ZULETA
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ASUNTO: Traslado de CPC

Cordial saludo.

De manera cordial y respetuosa me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle, su autorización para realizar el cambio de CPC, dentro del proyecto de Inversión 200356- MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR, de la siguiente manera:

Trasladar desde la actividad específica "Realizar mantenimiento y reparación de equipos " el valor de **\$34.992.092**, discriminados en las siguientes actividades:

1. Prestar los servicios como químico para la Facultad de Ciencias de la Salud. Valor= \$5.879.028
2. Realizar diagnóstico y asesoría en biotecnología, como parte de las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud (biotecnología). Valor= \$6.202.468
3. Prestar los servicios como ingeniero biomédico para la Facultad de Ciencias de la Salud. Valor= \$6.370.681
4. Prestar los servicios como analista de desarrollo experimental, relacionado con higiene preventiva. Valor= \$16.539.915

De esta manera, las actividades números uno a tres (1,2,3), podrán ejecutarse por un periodo de 1.5 meses, y la actividad numero cuatro (4) podrá cubrirse por 4 meses, para poder continuar la prestación del servicio docente, de investigación y extensión en los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud.

NIT: 890980134-1

Código:GD-FR-001
Versión:14
Fecha:27-07-2022



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Atentamente,



MONICA MARIA DURANGO ZULETA
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Anexos: () folios

NIT: 890980134-1

Código:GD-FR-001

Versión: 14

Fecha: 27-07-2022



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación